

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
FERIA LIBRE A NOMBRE DE DANNY
RUIZ ORBEGOZO.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3513 /

Independencia,

09 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 318, de fecha 29 de junio del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **DANNY RUIZ ORBEGOZO, Rut : [REDACTED]** lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

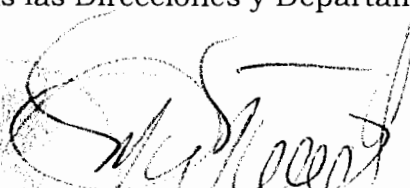
DECRETO:

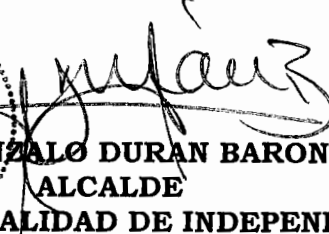

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento de patente feria libre detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2018:

Patente : 152664
Dirección : EL PINO (FERIA LIBRE)
Nombre : DANNY RUIZ ORBEGOZO
Rut. : [REDACTED]
Giro : BAZAR-PAQUETERIA
Motivo : PERSONAL

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.


MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/mrr

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.